

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de diciembre de 2025

1

La potencia que tu empresa necesita: CFE Calificados es la mejor opción para participar en el mercado eléctrico mayorista

- Ofrece los precios más competitivos a clientes mayoristas.

CFE Calificados, filial de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), considerado el mejor suministrador en México de energía en el mercado mayorista, presentó su oferta renovada ante un grupo de invitados del sector empresarial e industrial. Durante el evento explicó por qué es la mejor opción para los consumidores a gran escala de energía en México.

A nombre de la Directora General de la CFE, Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, la Directora de CFE Calificados, M. en C. María Elena Villarreal Salazar, sintetizó sus fortalezas: "contamos con un equipo altamente capacitado, respaldado por una CFE que tiene 88 años en el mercado eléctrico. Ofrecemos consultoría especializada, soporte técnico y gestión de energía. Ofrecemos una transición ordenada al mercado calificado". Destacó que el nuevo entorno regulatorio ofrece oportunidades de competitividad.

Actualmente, CFE Calificados cuenta con más de 200 contratos con una capacidad contratada que excede los 3,000 MW. De acuerdo con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para el último año móvil (septiembre 2024–agosto 2025), su participación en el Mercado Calificado es del 24%. Además, la empresa genera regalías y dividendos para la Comisión Federal de Electricidad.

CFE Calificados es líder en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y cuenta con un portafolio de generación diversificado, que le permite ofrecer los precios más competitivos y trazabilidad de metas ambientales, mediante Certificados de Energías Limpias y Certificados Internacionales Renovables.

A cada cliente, CFE Calificados le ofrece un análisis personalizado, para en cada caso, presentar la mejor oferta de acuerdo con el perfil de consumo eléctrico. Brinda acompañamiento técnico y regulatorio durante toda la operación como usuario calificado.

Impulsa la competitividad de las industrias que sostienen el desarrollo económico de México al ofrecer certeza, estabilidad y ahorros en energía. Para cada cliente, ofrece un traje a la medida.

Como muestra de su cercana relación con la CFE, Alma Janeth López, Jefa de Departamento de Planeación Comercial de CFE Calificados, resaltó la colaboración con la Dirección de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DIP) para ofrecer acompañamiento integral a parques industriales. Traerá consigo una reconfiguración e impulso al sector privado, agregó Miguel Alejandro Muñoz, Jefe de Departamento de Sistemas de Información en la DIP.

Tras la entrada en vigor de la Ley del Sector Eléctrico (LSE) en marzo de 2025, se confirma la desaparición gradual de los contratos de autoabasto. Puesto que no podrán renovarse, CFE

Calificados ofrece diversos beneficios a las empresas que migren al MEM:

- Seguridad jurídica y regulatoria para la continuidad de sus operaciones.
- Acceso a precios competitivos, mejores a los que actualmente pagan.
- Flexibilidad en las condiciones de contratación.
- Cumplimiento de las obligaciones ambientales.
- Optimización de los consumos de energía conforme a sus procesos productivos.

Benjamín Félix, Jefe de la Unidad de Ventas de la Coordinación Comercial de CFE Calificados, explicó las soluciones comerciales flexibles y competitivas que ofrecen. Omar Jiménez, Coordinador de Atención y Servicio al Cliente, explicó que brindan procesos estandarizados y trazables; compromisos claros; comunicación permanente, clara y oportuna; así como la supervisión continua del comportamiento energético.

Esperanza García Velasco, Jefa de Departamento de Gestión de Contratos, abordó un tema innovador sobre cómo las empresas pueden ser más competitivas en el marco de la nueva regulación del sector eléctrico.

CFE Calificados posee experiencia comprobada con grandes consumidores industriales, lo cual avala la confianza en sus servicios. Por contar con todo el respaldo de la CFE, garantiza solidez financiera y continuidad operativa de largo plazo. Los clientes interesados pueden escribir a contacto@calificados.cfe.mx o a través de su página en LinkedIn. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de diciembre de 2025

2

Quartux recibirá financiamiento de 50 millones de dólares para proyectos de almacenamiento de energía

La mexicana dedicada al almacenamiento de energía mediante baterías de ion-litio, Quartux, recibirá financiamiento por 50 millones de dólares del administrador de fondos de capital privado AINDA.

La mexicana dedicada al almacenamiento de energía mediante baterías de ion-litio, **Quartux**, recibirá financiamiento por 50 millones de dólares del administrador de fondos de capital privado especializado en energía e infraestructura en Latinoamérica, **AINDA**, para el desarrollo de nuevos proyectos a gran escala en México que combinen soluciones fotovoltaicas y eólicas con su propio respaldo.

Lo anterior se da en una coyuntura en que la **Secretaría de Energía** ha comenzado a incorporar soluciones de almacenamiento en nuevas licitaciones como la de 6 gigawatts de [energía eólica](#) y reconoce que las renovables requieren baterías para operar con estabilidad, especialmente durante las horas nocturnas.

El acuerdo permitirá desarrollar proyectos de almacenamiento a escala utility con **tecnología Tier 1** y promover soluciones híbridas solar-batería y eólico-batería, capaces de descongestionar regiones críticas para el nearshoring, aportar la flexibilidad que demanda la red y reforzar la continuidad operativa de industrias estratégicas, detallaron.

Ante la expansión de data centers, **parques industriales y regiones en desarrollo**, México enfrentará una demanda energética que en que el almacenamiento de energía se posiciona como un elemento estratégico para que las energías renovables operen con estabilidad, al tiempo que responde a la regulación que reconoce por primera vez su valor y asegura la confiabilidad del suministro.

Esta colaboración fortalece la infraestructura eléctrica nacional y acompaña el crecimiento económico del país, siguiendo el camino de Estados Unidos, Europa y Asia, donde el almacenamiento se ha vuelto indispensable para sostener la demanda y habilitar la electrificación.

“Esta alianza representa un hito nacional ya que se unen dos empresas mexicanas referentes en sus sectores: AINDA aporta su experiencia en infraestructura, financiamiento y organización en términos ambientales, sociales y de gobernanza, y Quartux se convierte en el especialista técnico que ejecutará estos proyectos estratégicos a nivel nacional”, aseguró Alejandro Fajer, director general de Quartux.

Desde el primer trimestre del año se puso en vigor el Acuerdo Núm. A/113/2024 que establece las Disposiciones Administrativas de Carácter General para la integración de **Sistemas de Almacenamiento de Energía Eléctrica** (SAE) al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde se establecen las tecnologías permitidas, tipos de interconexión, capacidades y aspectos técnicos que servirán a la industria para poner en marcha la infraestructura para guardar energía, interactuar con la red y lograr reducir sus costos de este insumo primordial para la manufactura.

Según datos del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen), se espera que el consumo final de energía eléctrica crezca un 2.8% anual durante el periodo 2023-2037. Este crecimiento impulsará aún más la necesidad de soluciones en la gestión de la energía, como lo es el almacenamiento energético, el cual ofrece varios beneficios para las empresas industriales, como reducción de hasta 40% en sus costos de consumo eléctrico, mayor fiabilidad del suministro, optimización del uso de energías renovables, entre otros.

Y conforme estableció el Reglamento de la Ley del Sector Eléctrico -al que faltan Disposiciones Administrativas de Carácter General para la determinación de tarifas, instrumentos, requisitos y disposiciones para la transición energética, suministro de todos los tipos, autoconsumo, impacto social y almacenamiento, principalmente- la Comisión Nacional de Energía (CNE) otorgará permisos para generación, comercialización en las modalidades de suministro básico, de último recurso y calificado, además de almacenamiento de energía.

En el nuevo marco legal mexicano que se va conformando luego de la reforma constitucional del 2024 y la promulgación de leyes secundarias el 18 de marzo de 2025, se podrán conformar grupos de autoconsumo eléctrico para agregar demanda en los que debe quedar explícita la red en la que se trabaja y así tendrán su propia generación y en caso de requerirlo, su almacenamiento. *El Economista*

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de diciembre de 2025

3

Precios del petróleo cierran a la baja ante incertidumbre sobre el conflicto entre Ucrania y Rusia

Los actores del mercado siguen con atención estas discusiones, a la espera de conocer el destino de las sanciones estadounidenses contra el sector petrolero ruso.

Los **precios del petróleo** retrocedieron el lunes, borrando las ganancias obtenidas a finales de la semana pasada.

Los valores del crudo se han visto afectados desde hace semanas por la incertidumbre en torno al plan de Estados Unidos para resolver el conflicto en Ucrania y los temores de un exceso de oferta.

El precio del **Brent del mar del Norte**, para entrega en febrero, bajó 1.98% hasta situarse en 62.49 dólares por barril.

Su equivalente estadounidense, el **West Texas Intermediate (WTI)**, con entrega en enero, perdió 2.00% hasta situarse en 58,88 dólares por barril.

"Las esperanzas de un posible acuerdo de paz entre Ucrania y Rusia siguen siendo inciertas, ya que persisten las tensiones diplomáticas", destacó Soojin Kim, analista de MUFG.

Los aliados europeos mostraron el lunes en Londres [su solidaridad con el presidente ucraniano Volodimir Zelenski](#) y expresaron su escepticismo sobre "algunos detalles" de las propuestas estadounidenses para poner fin a la guerra en Ucrania.

Desde que Washington presentó hace casi tres semanas un plan considerado muy favorable a Rusia, las potencias europeas aliadas de Kiev intentan hacer oír su voz.

Los actores del mercado siguen con atención estas discusiones, a la espera de conocer el destino de las sanciones estadounidenses contra el sector petrolero ruso.

"Más allá de los factores geopolíticos, los fundamentos del mercado siguen indicando una tendencia a la baja", subrayaron los analistas de Eurasia Group. El Economista

Puebla es premiado por Pemex y superará meta para dignificar más de 5 mil vialidades

En 2025 la entidad recibió más de 8 mil toneladas de cemento asfáltico donados por Petróleos Mexicanos

El Gobierno del Estado, en coordinación con **Petróleos Mexicanos (PEMEX)**, superará en 2026, la pavimentación de 5 mil calles en **Puebla** capital, ya que con la directriz de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** y una visión transformadora, se construye obra pública con maquinaria propia, en tiempo récord y cero corrupción, así lo afirmó el gobernador **Alejandro Armenta**.

El mandatario expresó su reconocimiento por el respaldo de **Petróleos Mexicanos**, para impulsar la pavimentación de calles en la ciudad de **Puebla**, con el propósito de elevar la calidad de vida de las familias. Resaltó que la donación de insumos ha sido clave para avanzar en la recuperación de vialidades que durante años se mantuvieron en el abandono.

Reitera Armenta amor por Puebla

El gobernador **Armenta** afirmó que su administración trabaja con el compromiso de transformar el estado y reiteró que, por amor a Puebla, la meta para este año es rehabilitar 5 mil calles.

Queremos que, al entrar a la entidad, digan ¡Qué chula es Puebla!".

El secretario de Infraestructura, **José Manuel Contreras de los Santos**, agregó que en breve iniciarán con la rehabilitación de 20 vialidades adicionales, para superar la meta de 5 mil calles con un total de 33 vialidades intervenidas, ya que con esta acción, mejora de manera decisiva el tránsito en la **zona metropolitana**.

Con la **donación de insumos** por parte de la paraestatal, el **Gobierno de Puebla** impulsa la transformación en la entidad y dignifica las principales vialidades, acción que beneficia directamente a las y los poblanos.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de diciembre de 2025

4

Crudo en máximo de 2 semanas por señales de recorte de tasas

Los precios del petróleo subieron a un máximo de dos semanas por las crecientes expectativas de que la Reserva Federal recortará las tasas de interés, lo que podría impulsar el crecimiento económico y la demanda de energía, así como por la incertidumbre geopolítica que podría limitar los suministros de Rusia y Venezuela.

Los precios del petróleo subieron el viernes a un máximo de dos semanas por las crecientes expectativas de que la Reserva Federal recortará las tasas de interés, lo que podría impulsar el crecimiento económico y la demanda de energía, así como por la incertidumbre geopolítica que podría limitar los suministros de Rusia y Venezuela.

Los futuros del Brent subieron 49 centavos, o 0.8%, a 63.75 dólares por barril, mientras que el crudo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) subió 41 centavos, o 0.7%, a 60.08 dólares. Estos fueron los cierres más altos para ambos índices desde el 18 de noviembre.

La mezcla mexicana de exportación, por su parte, ganó 0.70% a 56.39 dólares el barril.

Durante la semana, el Brent subió alrededor de 1% y el WTI subió 3%, lo que marca una segunda ganancia semanal consecutiva para ambos contratos. El crudo mexicano tuvo un incremento de 0.88 por ciento.

Los inversionistas digirieron un informe de inflación de Estados Unidos y recalibraron las expectativas de que la Fed reduzca las tasas en su reunión del 9 y 10 de diciembre.

El gasto del consumidor estadounidense aumentó moderadamente en septiembre después de tres meses consecutivos de ganancias sólidas, lo que sugiere una pérdida de impulso en la economía al final del tercer trimestre debido a que un mercado laboral mediocre y el creciente costo de vida frenaron la demanda.

Los operadores han estado estimando una probabilidad del 87% de que la Fed reduzca los costos de endeudamiento en 25 puntos base la próxima semana, según la herramienta FedWatch de CME Group.

Altos funcionarios chinos y estadounidenses se reunieron por teléfono el viernes para hablar sobre comercio, incluidos los esfuerzos en curso para implementar un acuerdo sobre su guerra comercial.

Atención en Rusia y Venezuela

Los inversionistas también se centraron en las noticias de Rusia y Venezuela para determinar si los suministros de petróleo de los dos miembros sancionados de la OPEP+ aumentarán o disminuirán en el futuro.

El fracaso de las conversaciones estadounidenses en Moscú para lograr algún avance significativo sobre la guerra en Ucrania contribuyó a impulsar los precios del petróleo.

“La falta de avances en las conversaciones de paz en Ucrania ofrece un panorama alcista, pero, por otro lado, la resiliente producción de la OPEP ofrece un respaldo bajista. Estas dos fuerzas opuestas hacen que el comercio parezca tranquilo”, dijo Tamas Vargas, analista del Mercado Petrolero de PVM.

El Grupo de los Siete países y la Unión Europea están en conversaciones para reemplazar un límite de precios a las exportaciones de petróleo ruso con una prohibición total de los servicios marítimos en un intento de reducir los ingresos petroleros que ayudan a financiar la guerra de Rusia en Ucrania.

Cualquier acuerdo que permita levantar las sanciones impuestas a Rusia, el segundo mayor productor de crudo después de Estados Unidos, podría aumentar la cantidad de petróleo disponible en los mercados globales. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de diciembre de 2025

5

Litro de gasolina promedio en 23.58 pesos: Profeco

La dependencia presentó además recomendaciones de consumo y herramientas para identificar precios actualizados en todo el país

César Iván Escalante Ruiz, **procurador Federal del Consumidor**, indicó que, en la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del **Precio de la Gasolina**, el **precio promedio** nacional al 5 de diciembre es de **23.58 pesos por litro de gasolina** regular. En la conferencia de prensa, dijo que en el monitoreo se ubicó, con precios justos, una estación de **Pemex** en Altamira, Tamaulipas, con un **costo de 23.19 pesos**.

“Aquí, en cada una de las regiones, menos de 24 pesos, y en ningún caso el margen de ganancia superior a los dos pesos. A todas estas estaciones les vamos a poner una palomita”, afirmó. Sin embargo, señaló que hay concesionarios que siguen elevando los precios.

¿Cuál es la mejor remesadora para envíos de dinero desde Estados Unidos?

“Esta Oxxo Gas Querétaro con 24.99, aquí las más caras por región; y tenemos identificada en Cancún, Quintana Roo, que maneja un margen de ganancia de 3.08 pesos. A esta le vamos a poner un tache”, apuntó.

Comentó que el estudio completo de las estaciones monitoreadas puede consultarse en la página de internet de **Profeco**, así como un **mapa virtual actualizado** diariamente para identificar los **precios de las estaciones más cercanas** a las casas o centros de trabajo. De los consejos Profeco de la semana, está que **Finabien es la mejor remesadora para envíos de dinero** desde Estados Unidos.

“2. La papa es muy utilizada en esta temporada decembrina. Revisa nuestra herramienta de Quién es quién en los precios para saber dónde comprarla a precios justos. 3. Descarga la Revista del Consumidor para conocer los productos que se ostentan como quesos manchego, pero no lo son”, apuntó. El Heraldo

Proveedores de Pemex alertan pagos de menos de 30% en 2025

Proveedores estiman que Pemex ha pagado menos de 30% de lo facturado en 2025. Alertan riesgo para aguinaldos, empleo y recortes hacia 2026.

Durante 2025, Petróleos Mexicanos (Pemex) habría cubierto menos de 30% de los pagos correspondientes a la deuda con proveedores generada en este mismo ejercicio fiscal, de acuerdo con estimaciones de empresarios del ramo petrolero. Esta proporción coloca a múltiples compañías en una situación financiera delicada, en un contexto donde los compromisos laborales y operativos de fin de año elevan la presión de liquidez.

Los representantes empresariales señalaron que, de lo facturado en 2025, Pemex ha pagado apenas una fracción mínima, en contraste con el monto total de adeudos que ubican alrededor de 400 mil millones de pesos. Bajo esta lectura, el problema no sólo se concentra en arrastres históricos, sino también en el flujo corriente del año, lo que dificulta la planeación financiera de empresas que dependen de cobros regulares para sostener nóminas, rentas de equipo, mantenimiento y cadenas de subcontratación.

Los empresarios explicaron que han logrado sortear los retos para mantener vivas sus operaciones, pero advirtieron que el cierre de 2025 implica una carga extraordinaria: tener que cubrir compromisos decembrinos con sus colaboradores en condiciones de pago inciertas. En términos prácticos, esto supone que algunas compañías tendrían que absorber obligaciones acumuladas equivalentes a dos cierres anuales de alta demanda de efectivo, dependiendo del grau de rezago real en los pagos de la petrolera.

En este escenario, los proveedores expresaron su expectativa de que, como ocurrió en 2024, Pemex disponga al cierre del año de una partida presupuestal que permita acelerar pagos. El objetivo sería desatrabar no sólo el adeudo directo con empresas contratistas, sino también el efecto en cascada sobre sus subcontratistas y proveedores secundarios, que suelen depender de esos flujos para cumplir con sus propias obligaciones fiscales, operativas y laborales.

La preocupación más inmediata se refleja en el terreno del empleo. Si los pagos de fin de año no se materializan, la incertidumbre entre los trabajadores del ramo petrolero podría ampliarse, en un entorno donde varias empresas ya han anunciado recortes para sostener sus negocios. De acuerdo con los testimonios, se prevén despidos desde ahora y hasta el cierre del año, especialmente si se prolonga la falta de liquidez.

Asimismo, la entrega de aguinaldos y otros pagos de temporada a miles de trabajadores estaría directamente condicionada por los recursos que Pemex libere en los próximos días. Para los obreros del sector, el futuro laboral luce incierto, ya que muchas empresas anticipan ajustes adicionales para las primeras semanas o meses de 2026. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de diciembre de 2025

6

Persisten dudas sobre mecanismo de adjudicación de proyectos eléctricos: IMCO

Principios de confiabilidad, seguridad, justicia energética e innovación carecen de criterios claros de asignación y competencia, lo que podría generar discrecionalidad en la selección final y propiciar incertidumbre para la inversión privada, argumenta

Persisten dudas sobre el mecanismo de adjudicación de **proyectos prioritarios de generación e interconexión eléctrica** en caso de múltiples interesados, en parte porque los principios de confiabilidad, seguridad, justicia energética e innovación carecen de criterios claros de asignación y competencia, aseguró el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)**.

Recientemente, la **Secretaría de Energía (Sener)**, a través de la **Comisión Nacional de Energía (CNE)**, lanzó la convocatoria para dar atención prioritaria a solicitudes de proyectos de generación eléctrica e interconexión al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) con una capacidad instalada mayor a los 0.7 megawatts (MW) y que cumplan con diversos principios.

Dichos proyectos, además, deben estar alineados al **Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico (PLADESE) 2025-2039**, emitido por la administración actual, que abre la puerta a la participación privada en este sector.

Sin embargo, el IMCO advirtió que **no está claro el mecanismo de adjudicación de los proyectos**, mayoritariamente en el segmento de las energías renovables, en caso de que se presenten **múltiples interesados** cuya capacidad exceda la capacidad disponible.

El Instituto expuso que en la convocatoria se establece que si la capacidad de las solicitudes elegibles para asignar permisos **excede la capacidad disponible**, la CNE priorizará los proyectos que den "mayor beneficio al SEN", con base en principios de confiabilidad, seguridad, justicia energética e innovación.

Pero el organismo no gubernamental aclaró que estos principios **carecen de criterios claros de asignación y competencia**, lo que podría generar un espacio para la discrecionalidad en la selección final y propiciar un **ambiente de incertidumbre** para la inversión privada.

Más de 1,400 MW sin asignar

En su análisis "**El sector eléctrico ante el nuevo panorama regulatorio: 2025**", dado a conocer este lunes, el IMCO recordó que la Sener anunció **5 mil 970 MW** para proyectos prioritarios que desarrollarán participantes privados. De ese volumen, 3 mil 790 corresponden a tecnologías fotovoltaicas y los 2 mil 180 MW restantes a eólica.

Detalló que los proyectos se concentrarán principalmente en las **regiones con alta demanda**, como la Peninsular, con mil 770 MW; la Occidental, con mil 350 MW; la Oriental, con mil 320 MW y la Norte con 950 MW.

"No obstante, la convocatoria cubre una menor capacidad que los 7,405 MW planteados en el PLADESE para particulares durante el periodo 2025-2030, sin precisar cómo será el proceso de asignación de los 1,435 MW restantes", alertó.

Crecimiento económico vs. planeación energética

En su estudio, el Instituto bajo el mando de **Valeria Moy** encontró que existe **una brecha** entre la planeación energética y las proyecciones de crecimiento económico del país.

Citó que en los planes del gobierno federal, la demanda eléctrica crecerá **al mismo ritmo** que el Producto Interno Bruto (PIB).

En 2024, expuso, el consumo nacional alcanzó **359 mil 807 gigawatts por hora (GWh)**, un aumento anual de **2.3 por ciento** y cercano a la tasa media de crecimiento anual (TMCA) de **2.6 por ciento** registrada entre 2010-2024.

"Este crecimiento deriva de la recuperación económica post pandemia, la electrificación de actividades productivas, nearshoring y el efecto de fenómenos climatológicos que elevan los picos de consumo", apuntó el IMCO.

Por el otro lado, retomó del PLADESE que la demanda eléctrica crecerá a una tasa media de **2.5 por ciento anual** en los próximos 15 años, en línea con el crecimiento del PIB estimado por la Sener de 2.5 por ciento.

"Estas proyecciones son conservadoras: entre 2010 y 2024, la demanda eléctrica creció 2.6 por ciento anual, por encima del PIB (1.7 por ciento). Además, no se incluye un escenario de mayor crecimiento económico que vaya acorde con la meta de colocar a México entre las diez economías más grandes del mundo, lo que muestra una brecha entre los objetivos económicos y la planeación energética", explicó.

Por ello, dijo, el crecimiento sostenido de la demanda eléctrica **representa un desafío para el SEN**, que deberá ampliar su capacidad de generación e infraestructura para cubrir picos de consumo y asegurar el suministro eléctrico. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de diciembre de 2025

7

Pemex como Empresa Pública: el nuevo reglamento redefine prioridades, gobernanza y contratos rumbo a 2026

El nuevo reglamento de Pemex publicado el 3 de diciembre redefine su papel como Empresa Pública, prioriza abastecimiento y centraliza decisiones, impactando contratos y logística.

El 3 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, un documento que traduce a operación concreta la reforma constitucional en materia energética y que perfila una nueva etapa para la petrolera a partir de 2026. El cambio no es menor: el país deja atrás el modelo de "Empresa Productiva del Estado" para entrar en una lógica donde Pemex se define formalmente como "Empresa Pública", con un mandato reforzado de función social, abasto y seguridad energética.

En conversaciones con **abogados y analistas del sector consultados por Industry & Energy Magazine**, el mensaje de fondo es claro: el reglamento marca un viraje en la relación entre la estatal y el mercado. No se trata sólo de un cambio de nomenclatura o de gobernanza interna, sino de un ajuste en prioridades que puede impactar directamente a operadores de la cadena de suministro, en especial a Estaciones de Servicio y a empresas que dependen de esquemas de venta y logística de Pemex.

Uno de los puntos más sensibles es la redefinición del objetivo institucional de la empresa. Bajo la nueva figura, Pemex deja de colocar la rentabilidad como su finalidad principal. El reglamento habilita que el abastecimiento nacional y la estabilidad energética se privilegien aun cuando esto tensione criterios comerciales tradicionales. Para el empresariado gasolinero, este enfoque abre un escenario donde la asignación de producto, la programación logística y los volúmenes disponibles podrían responder con mayor peso a consideraciones de interés público, sobre todo en contextos de presión regional, disrupciones logísticas o ajustes de política energética.

Este reencuadre también podría trasladar el centro de gravedad de la planeación operativa. Es decir, la visión de suministro podría priorizar la continuidad del abasto y la cobertura territorial por encima de parámetros estrictamente de mercado. Esto obliga a los permisionarios a fortalecer su trazabilidad documental, su comunicación institucional y sus planes de contingencia operativa para evitar fricciones ante una interpretación más amplia de la función pública de la empresa.

El segundo eje destacado por especialistas consultados es la evolución de la gobernanza interna. El reglamento, en su lógica general, sugiere mayor centralización de decisiones y una reconfiguración de la autonomía operativa de estructuras previamente segmentadas.

En términos prácticos, esto podría modificar la ruta de autorizaciones, la firma de acuerdos, los tiempos de respuesta institucional y el mapa de responsables. Para los permisionarios y franquiciatarios, el reto será identificar rápidamente qué áreas y qué niveles de decisión concentrarán la relación operativa a partir de 2026.

Esta centralización, en un entorno regulatorio ya de por sí cambiante, puede generar una curva de aprendizaje corta pero exigente para la industria. Las estaciones de servicio y las empresas de la cadena downstream deberán ajustar sus mecanismos internos de gestión contractual, seguimiento operativo y resolución de controversias, anticipando que ciertos temas que antes podían atenderse con unidades específicas podrían pasar a instancias más concentradas.

El tercer eje es, probablemente, el más delicado: el impacto contractual. De acuerdo con la lectura del nuevo entorno, las relaciones entre Pemex, franquiciatarios y clientes de Venta de Primera Mano dejarán de descansar únicamente en el derecho mercantil, incorporando componentes del derecho administrativo. Este matiz es decisivo porque puede ampliar el margen de actuación de la estatal para modificar, ejecutar o incluso rescindir acuerdos bajo argumentos vinculados al interés público.

Para los operadores privados, esto no significa necesariamente un escenario de alarma inmediata, pero sí uno de preparación estratégica. La continuidad de la operación puede depender de qué tan bien estén alineados los contratos vigentes con el nuevo marco, qué tan robustas sean las cláusulas de cumplimiento y qué capacidad de adaptación legal exista en los instrumentos de suministro, logística y franquicia.

En este contexto, especialistas recomiendan una auditoría preventiva de contratos y anexos técnicos, acompañada de un monitoreo activo de disposiciones secundarias que puedan surgir durante 2026. También sugieren reforzar el compliance operativo en seguridad, trazabilidad de producto, controles volumétricos y estándares ambientales, pues la lógica de empresa pública tenderá a privilegiar la continuidad del abasto bajo parámetros de seguridad energética y política pública.

Con el nuevo reglamento, Pemex entra a 2026 con facultades distintas y un mandato renovado. Para el sector gasolinero y los actores del downstream, la clave será anticipar el cambio, ajustar la arquitectura legal y operar con visión preventiva en un entorno donde la energía se conceptualiza cada vez más como un asunto de interés público estratégico. OGM